

FIRMADO

- 1.- AGENTE DESARROLLO LOCAL, MANUEL IBERNON HERNANDEZ, a 14 de Julio de 2020 a las 10:07
 2.- TECNICO DE EDUCACION, JULIA GIMENEZ GARCIA, a 14 de Julio de 2020 a las 10:38
 3.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 14 de Julio de 2020 a las 11:40



Ayuntamiento de Mula
 Concejalía Educación

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
 T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35

ACTA 3. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE CONCESIÓN DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS CURSO ACADÉMICO 2019-2020 (Programas Erasmus).

FASE DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Mula, a 14 de julio de 2020

Siendo las 9:00h del día de la fecha, se reúne en el Salón de Reuniones “El Calabozo”, del Ayuntamiento de Mula, la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas complementarias de movilidad internacional para estudios postobligatorios curso 2019-2020

Formada por:

- Presidente: Manuel Ibernón Hernández
- Secretaria: Julia Giménez García
- Vocal: José Juan Tomás Bayona

De acuerdo con el punto noveno de la convocatoria, se establece un plazo de 10 días naturales después de la publicación de la Propuesta Provisional para la presentación de alegaciones, no habiéndose presentado alegación alguna la propuesta de resolución provisional tiene carácter de definitiva.

Se establece la siguiente Resolución con carácter definitivo:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RESOLUCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
1	ANDREA SANCHEZ PEREZ	XXXXX572Y	ADMITIDA	350 €
2	MARÍA ROSA SORIANO RUIZ	XXXXX287F	ADMITIDA	280 €
3	ALBERTO PASTOR PASTOR	XXXXX938F	ADMITIDO	420 €
4	ALEX MARTINEZ BLAYA	XXXXX886J	ADMITIDO	350 €

FIRMADO

- 1.- AGENTE DESARROLLO LOCAL, MANUEL IBERNON HERNANDEZ, a 14 de Julio de 2020 a las 10:07
- 2.- TECNICO DE EDUCACION, JULIA GIMENEZ GARCIA, a 14 de Julio de 2020 a las 10:38
- 3.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 14 de Julio de 2020 a las 11:40



Ayuntamiento de Mula
Concejalía Educación

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35

5	ALEJANDRO RIVAS SORIANO	XXXXX847N	ADMITIDO	630 €
6	CLARA RUIZ GONZALEZ	XXXXX318F	ADMITIDA	420 €

* No cumplir uno de los requisitos exigidos por la convocatoria, recogido en el art.3

EL PRESIDENTE
Fdo.: Manuel Ibernón Hernández

LA SECRETARIA
Fdo.: Julia Giménez García

EL VOCAL
Fdo.: José Juan Tomás Bayona

gQNI/AbBZpKIKQ2E+CP*7DRYmiBGC0W2XNulalmg